

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 22** *DECRETO 53/2026, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Monumento, la iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista en Madrid.*

Vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Subdirección General de Patrimonio Histórico; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 18 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid; visto que la iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista situada en Madrid supone un ejemplo relevante del patrimonio cultural en la Comunidad de Madrid, destacando por el interés histórico artístico del inmueble, como ejemplo de su periodo de construcción y por los bienes muebles que contiene; en virtud de las competencias establecidas en el artículo 5.2.b) del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de diciembre de 2023), modificado por Decreto 16/2026, de 4 de marzo, del Consejo de Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2026), la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, mediante Resolución de 13 de junio de 2025, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del citado bien.

En cumplimiento de dicha Resolución, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes, al Ayuntamiento de Madrid, interesándole su exhibición en su tablón de anuncios por el plazo de un mes, y al Arzobispado de Madrid, y se solicita informe a la Real Academia de la Historia, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, y se publica en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (27 de junio de 2025), a fin de que cuantas personas físicas o jurídicas tengan interés, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se notifica al Ministerio de Cultura, para su inscripción en el Registro General de Bienes de Interés Cultural y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, donde queda inscrito preventivamente en los respectivos registros con los códigos BI0032084 y RBIC-2025-000005 y en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a los efectos procedentes.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos de conformidad con lo establecido en el artículo 19, 20 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

El Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en el trámite de audiencia concedido el día 1 de julio de 2025, muestra su conformidad por unanimidad de sus miembros, con la resolución del Director General de Patrimonio Cultural de 13 de junio de 2025 por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de la comunidad de Madrid, en la categoría de Monumento, de la iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista, en Madrid.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando remite, con fecha 11 de julio de 2025, informe de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico de dicha academia, en el que recoge que “se manifiesta de acuerdo con la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento de la iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista de Madrid, así como con el entorno de protección propuesto en el expediente de declaración”.

No figura que ni la Real Academia de la Historia ni la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid hayan emitido informe, por lo que, de conformidad con el artículo 20.3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, los mismos se entienden en sentido favorable a la declaración como Bien de Interés Cultural.

Por todo ello, y no constando que se hayan presentado alegaciones, se reitera la propuesta técnica inicial.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, previa deliberación en su reunión del día 20 de mayo de 2026,

#### DISPONE

##### **Primero**

Declarar Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Monumento, la Iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista en Madrid.

##### **Segundo**

Ordenar la publicación de esta declaración en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de Transparencia, y proceder a su notificación a los interesados en los términos establecidos por la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.

##### **Tercero**

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, así como en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, comunicándose al Ministerio de Cultura.

##### **Cuarto**

El presente Decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 20 de mayo de 2026.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,  
MARIANO DE PACO SERRANO

La Presidenta,  
ISABEL DÍAZ AYUSO

## ANEXO

## A) DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE LA DECLARACIÓN

## 1. Identificación y localización del objeto de la declaración

La iglesia de Santiago y San Juan Bautista se ubica en la calle de Santiago, número 24, del barrio de Palacio del distrito Centro de Madrid. Está limitada en su fachada principal, orientada a sur, por la Plaza de Santiago, por la que se accede al templo, en su fachada este por la Calle de Santa Clara, que presenta un acceso a la cripta, en su fachada oeste por la calle de Santiago y Plaza de Ramales, por donde tiene un acceso al despacho parroquial y vivienda de los sacerdotes y su medianería, orientada a norte, linda con las fincas colindantes de la Plaza de Ramales y Calle Santa Clara, donde se ubicó el antiguo convento homónimo.

La parroquia objeto de esta declaración, se ubica en la parcela 03 de la manzana catastral 97445, con referencia catastral 9744503VK3794D0001HO, con una superficie de parcela de 738 m<sup>2</sup> y una superficie construida computable de 1.969 m<sup>2</sup>, distribuidos en planta baja donde se ubica el templo propiamente dicho, sótano bajo rasante, donde se localiza la cripta, entreplanta y dos plantas sobre rasante de espacios auxiliares al templo. La parcela se ubica sobre suelo urbano de uso religioso, propiedad al 100% del Arzobispado de Madrid.

## 2. Contexto histórico

En el siglo XII, de acuerdo con el Apéndice I.º del Fuero de Madrid (1202), existían concentradas cerca del Alcázar en la zona intramuros, seis parroquias, entre ellas, las de Santiago y San Juan. El espacio urbano interior y la población de la Villa se articuló en torno a las parroquias, originando las colaciones, circunscripciones religioso-administrativas que regulaban la vida de los vecinos en lo religioso, civil, político y administrativo, y que eran de obligada inscripción para poder gozar de derecho de vecindad.

Si bien la actual iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista de Madrid es un edificio del siglo XIX, vino a sustituir a dos templos medievales desaparecidos, siendo uno de los sitios de culto cristiano con más historia de la Villa. Aparecen en el plano Teixeira (1656), ambas con esquemas compositivos similares y altas torres con chapitel.

La primitiva iglesia de Santiago fue demolida a principios del siglo XIX. Consta que el edificio se encontraba en ruinas desde finales de 1804, por lo que el arquitecto mayor, Juan de Villanueva ordenó que toda la iglesia se demoliera y se volviera a reedificar aprovechando el material que fuera menester. Tanto el Consejo Real como el Ayuntamiento de la Villa estuvieron de acuerdo sobre la reedificación de la parroquia de Santiago, pero la única solución implicaba suprimir el convento de Santa Clara, demoler la iglesia de San Juan y ensanchar las calles. El 24 de abril de 1806 el visitador eclesiástico de Madrid remitió los dibujos trazados por el arquitecto Juan Antonio Cuervo a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid para su aprobación y censura. La comisión aprobó el proyecto en lo referente a la planta de la iglesia, pero no en relación con la salida del templo, pues Cuervo había colocado la entrada principal por la calle de Santa Clara y la Academia pensaba que había de dar a la plaza de Santiago, tal como actualmente se encuentra. Un mes después, el arquitecto presentó tres nuevos diseños atendiendo a dichos requerimientos, y fueron aprobados.

Los proyectos quedaron paralizados, pero con la subida al trono de José I (Bonaparte), en plena guerra de la Independencia (1808-1814), comenzó la construcción de la iglesia de nueva planta (1811-1814), en el mismo emplazamiento del templo medieval. La nueva iglesia unía a la de Santiago, la parroquialidad de la desaparecida iglesia de San Juan Bautista. Sería consagrada el 31 de agosto de 1817 por D. Luis María de Borbón y Vallabriga, cardenal arzobispo de Toledo.

Se encargó el proyecto al arquitecto neoclásico Juan Antonio Cuervo (Oviedo, 1757 – Madrid, 1834), que fue ayudante de Ventura Rodríguez. Cuervo inicia sus estudios en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde obtuvo numerosas ayudas de costa. El 6 de abril de 1788 Juan Antonio Cuervo es nombrado académico de mérito, y comienza una intensa actividad proyectual que deja testimonios en la Comisión de

Arquitectura de la Academia de San Fernando. Será nombrado teniente director de Arquitectura de la Academia el 4 de marzo de 1801 y director por real orden de 15 de agosto de 1814. También desarrolló una intensa actividad en Madrid como arquitecto al servicio del Ayuntamiento.

La importancia del encargo de la iglesia de Santiago y San Juan se puede apreciar al observar que el arquitecto muestra unos planos de la iglesia en el retrato que le hizo Goya en 1819, que hoy se encuentra en el museo de Cleveland.

Además del interés artístico, la iglesia de Santiago y San Juan Bautista tiene un valor histórico muy relevante, la parroquia actual es heredera directa de dos de los templos más antiguos de la Villa. Por ejemplo, en el campanario del inmueble actual, la campana mayor procede de San Juan Bautista, las dos medianas, de Santiago y la cuarta y más pequeña, fue traída de Chinchón. Asimismo, conserva en su archivo parroquial los libros de bautismo, matrimonios y defunciones (o enterramientos), de los dos templos y además de un tercero, San Gil; no así los libros de obra que se han perdido.

Finalmente, se debe destacar que la iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista, como templo de advocación jacobea más antiguo de la Villa es, desde 1997, punto de salida del Camino de Santiago desde Madrid, que en Sahagún (León), enlaza con el Camino francés. Por este motivo, se entregan todos los años más de 4.000 credenciales de la peregrinación en la parroquia. También es el punto de partida del Camino de Uclés, ruta de peregrinación que atraviesa el sureste de la Comunidad de Madrid y el noroeste de la provincia de Cuenca, hasta llegar al monasterio de Uclés.

### 3. Descripción del bien inmueble

La iglesia es de planta centrada, con brazos de cruz griega y un deambulatorio incompleto debido a lo irregular del solar. El espacio central se cubre en el crucero con cúpula semiesférica de media naranja sobre pechinas, decoradas con pinturas sobre lienzo de los Cuatro Evangelistas, coronada por una alta linterna poligonal de doce caras que se cierra con vidrieras, pero sin tambor. Los gallones de la cúpula tienen pinturas, también sobre lienzo, representativas de distintos pasajes de la vida de Santiago. La cúpula descansa sobre cuatro machones con pilastras jónicas adosadas entre las que se abre una hornacina en su parte baja, con imágenes protegidas por un vidrio, de la Virgen de la Esperanza, Santiago Apóstol, la Virgen de la Fuencisla y San José. El perímetro de las hornacinas se acaba con estuco de color rojizo, molduras de yeso doradas y un frontón curvo. Los brazos de la cruz se cubren con bóveda de cañón y el ábside, con bóveda de horno. Los arranques de la cúpula y bóveda se unifican mediante un entablamento corrido, sobre el que discurre una ligera pasarela de forja con remates de latón en forma de pera.

El presbiterio acoge un retablo acabado en estuco de colores verde y rojo, de corte neoclásico, con columnas toscanas. En los intercolumnios figuran cuatro esculturas sobre ménsulas que representan a los cuatro santos padres de la Iglesia. En el centro del retablo, se encuentra el lienzo de gran formato que representa a Santiago a caballo en la batalla de Clavijo, obra de Francisco Rizi. El tabernáculo aparece tras el altar mayor, movido a su ubicación actual en la reforma realizada en los años sesenta, adaptando la liturgia a las reformas introducidas por el Concilio Vaticano II. El espacio del tabernáculo se eleva un peldaño sobre el altar y presenta solados de terrazo en tonos claros. El altar, de líneas rectas, consagrado en 1894, se eleva sobre un pedestal corrido, sustentado por ocho columnas de orden corintio, cuatro a cada lado, dispuestas de manera simétrica, combinando mármoles blanco y rojo Alicante (o similar), y dorados en capiteles y basas de columnas. En la zona derecha del presbiterio hay una hornacina enmarcada por columnas corintias acanaladas y coronada por un frontón que aloja una escultura de Nuestra Señora de la Candelaria. El conjunto se acaba con estucos y yesos dorados. Bajo ella, se halla una lápida de mármol blanco, conmemorativa del bautismo de la Beata Mariana de Jesús y del mártir Pedro Torres de Miranda.

Uniendo los brazos de la cruz se dispone un deambulatorio, inconcluso en el ángulo noreste, debido a la irregularidad del solar, resultando de esta circunstancia su asimetría. La necesidad de adaptar su planta a la irregularidad del solar, provoca desajustes compositivos, disponiéndose un ábside que alarga sensiblemente el

brazo principal en ese sentido, mientras que se acorta a los pies del mismo brazo donde se aloja el acceso principal al templo.

Comenzando por el lado de la Epístola desde los pies del templo, nos encontramos una serie de capillas con distintas imágenes. En la primera, San Juanito, enfrente a una pila de mármol negro sobre la que aparece un nimbo radiado que se ubica dentro de una hornacina que se abre en el machón y que se repite simétricamente al otro lado de la entrada. Le sigue un altar dedicado a Cristo, enmarcado, sin protección, al que le acompaña una talla de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Junto a esta, se abre una puerta de dos hojas metálicas, imitando las puertas de madera del templo, por la que se accede a las escaleras de bajada a la cripta y las de subida al campanario. Siguiendo por el lado de la Epístola, en el crucero, vemos una hornacina que acoge una escultura de San Julián, obispo y patrón de Cuenca. En este brazo derecho del crucero, enmarcado entre dos pilastras de orden jónico, aparece un altar neoclásico con columnas jónicas, culminado por un resplandor con el escudo de la Orden Carmelita que aloja una talla de la Virgen del Carmen. Todo el altar combina acabados estucados en base de columnas y estrías, alternado con yesos dorados en capiteles, entablamento, cornisa, resplandor y motivos ornamentales. A continuación, aparece el lienzo del Bautismo de Cristo y, a sus pies, una pila bautismal de piedra, de buen tamaño, estando todo el conjunto protegido por una verja de forja. Sobre la capilla, cuadro con la Degollación de San Juan Bautista. Junto al altar, dentro de un pequeño retablo de estilo neoclásico, se ubica una talla de San Juan Bautista.

Al lado del Evangelio, recorriéndolo desde la cabecera hasta los pies, hay una lápida que recuerda que en 1872 se terminó la restauración del lienzo de Rizi. Siguiendo el recorrido, aparece el retablo de la Beata Mariana de Jesús, de estilo neoclásico, con columnas jónicas que cobija en su hornacina una escultura de la titular. Después, vemos un cuadro del beato Isidoro Martínez. En este brazo izquierdo del crucero, enmarcado entre dos pilastras de orden jónico, otro altar neoclásico con columnas corintias y frontón curvo con escudo que preside una escultura de Nuestra Señora de la Salud. Junto a ella, una hornacina con pequeña escultura de la Inmaculada. En la capilla de los pies del Evangelio se venera en un retablo neoclásico una imagen en escultura de San Juan Nepomuceno, con pie de ángeles. Al lado y en hornacinas, dos imágenes de Vírgenes, una de advocación desconocida y otra de Fátima. Enfrente, San Antonio con el Niño.

El espacio de parcela entre el deambulatorio incompleto y la alineación de fachadas, se completa con estancias auxiliares. En la esquina noroeste, se ubican sacristía, despacho parroquial y cuarto técnico. Desde el templo, se accede a través de un vestíbulo con ventana a un pequeño patio. Bajo esta ventana se encuentra una placa de mármol que recuerda que la iglesia fue consagrada en 1817 y el altar en 1894. A la derecha del vestíbulo se encuentra un cuarto técnico donde se ubican cuadros eléctricos, armarios de madera de reciente factura y acceso a una escalera de bajada a la cripta. A la izquierda del vestíbulo, se accede a la sacristía, con ventana a la calle de Santiago, anexa al despacho parroquial, que conecta con un vestíbulo con acceso directo a la calle de Santiago. En este vestíbulo aparecen las escaleras de subida al archivo parroquial donde se guarda la documentación desde los años cincuenta del siglo pasado hasta nuestros días. Este espacio se ubica en una entreplanta y las viviendas en planta primera y segunda. Junto a la sacristía, en planta baja, aparece un pequeño patio.

En la esquina sureste, aparece un despacho de planta pentagonal al que se accede a través de un vestíbulo en el que se ubica una escalera de caracol de estructura metálica, añadida en las obras realizadas entre 1984 y 1986, que comunica con el coro y órgano en planta primera y espacio de almacenamiento en planta segunda. En uno de los muros del despacho, aparece un armario encastrado, con puerta de dos hojas metálicas abatibles y motivos ornamentales dorados.

La Iglesia cuenta con una cripta que, por su geometría, coincidente en planta con la de la nueva construcción, se entiende de la misma cronología. Conformada por una bóveda de arista de arcos rebajados que apoyan en cuatro grandes machones. Bajo los brazos de la cruz griega se abren sendos brazos cubiertos con bóveda de cañón rebajada. No se tiene constancia de enterramientos en la misma, destacando como hecho histórico más relevante que aquí se celebró el velatorio del escritor Mariano José de Larra, tras su suicidio en la aldea calle de Santa Clara. A este espacio se accede desde la iglesia, bajando unas escaleras o a través de un acceso

desde la calle Santa Clara, resuelto con una puerta de reciente factura. El espacio ha sido acondicionado en 2010, convirtiéndolo en espacio de oración para grupos.

En la esquina noroeste de la planta primera, se encuentra la vivienda de los sacerdotes, a la que se accede por unas escaleras con acceso directo desde la calle de Santiago, y el despacho parroquial.

Sobre el acceso principal al templo se ubica el coro y órgano, iluminado con una ventana con vidrieras. También aparecen dos tribunas, dispuestas de manera simétrica a ambos lados del crucero. En la esquina sureste, se ubica un espacio dedicado a almacenamiento, con ventana a la calle de Santa Clara, al que se accede por la escalera de caracol metálica o la de planta cuadrada. Desde esta, se accede al campanario en cubierta.

La fachada principal es muy plana y sencilla, repitiendo esquemas característicos de la arquitectura madrileña, con paños lisos de ladrillo y granito de corte neoclásico en algunos de sus elementos, como el frente de pilastras y el entablamento clásico, que pueden referenciarse en la obra de Juan de Villanueva del que Cuervo es seguidor, con referencias al Museo del Prado, al utilizar el ladrillo y el granito lo que le otorga una bicromía característica. Es una fachada modesta, reflejo del contexto histórico en que se construye la iglesia. Se estructura en tres calles. En la central se inscribe la portada adintelada entre cuatro pilastras de orden toscano que sustentan el entablamento. Sobre la portada, un altorrelieve de mármol blanco representa a Santiago Apóstol en la Batalla de Clavijo, atribuido a Julián San Martín. En el piso superior, otras tantas pilastras sujetan la cornisa y un frontón curvo partido rematado en cruz, poco académico, que añade algo de dinamismo a la fachada. Cobija un ventanal de arco rebajado con vidriera con las cruces de Malta y San Juan, iluminando el coro. Este tipo de ventana, Villanueva lo había empleado en el oratorio del Caballero de Gracia con anterioridad. Las vidrieras del templo se sustituyeron tras el atentado terrorista en la plaza de Ramales en 1994. Las calles laterales tienen ventanas adinteladas con rejas. Sobre ellas, lunetos con la cruz de Santiago en rojo y dos veneras a cada lado, en dorado. En la ventana derecha, se ha cegado parte del hueco original, abocinándolo al interior. Más arriba tarjetones de piedra caliza que se repiten en el piso superior. Sobre la cubierta y ladeada, se alza la torre del campanario, de planta cuadrada. En el centro se alza la cúpula sin tambor con esbelta linterna poligonal de doce caras con vidrieras, rematada por chapitel con bola y cruz.

A esta fachada se le añadieron, en los años cincuenta del siglo pasado, unos jardines a cada lado de la escalinata de acceso. A ambos lados de la puerta de acceso, pegadas a fachada, se han añadido recientemente, una rampa de acceso para personas con movilidad reducida a la izquierda y una escalera muy tendida, a la derecha, soladas con granito.

La fachada lateral a la calle de Santiago y Plaza de Ramales, continua en la esquina con el granito de la fachada a plaza de Santiago, de suelo a entablamento, y el último tramo hasta cornisa, presenta un paño liso de ladrillo visto, recercado en granito. El resto de esta fachada hasta la medianera, presenta zócalo de granito abujardado y el resto hasta cornisa, acabado en un revoco de color ocre claro. Aparece una puerta de una hoja con un fijo de menores dimensiones, ambos de chapa, imitando color y despiece de una pieza fija de madera sobre la puerta, recercada de granito, que da acceso directo a la sacristía en planta baja y viviendas en planta primera y segunda. Sobre este conjunto se abre un vano cerrado con forja que corresponde al espacio de archivo, en entreplanta. A la derecha de esta puerta se ha colocado recientemente un relieve de la Beata María Ana de Jesús, copatrona de Madrid. La cornisa sobre el entablamento de la fachada principal se continua en esta fachada en toda su longitud. Se marca con molduras un hueco adintelado que se corresponde en planta con uno de los brazos de la cruz griega. El hueco, recercado y con cornisa de granito, aparece cegado y podría corresponderse a un acceso planteado en el proyecto inicial de Cuervo. Ese tramo de fachada se remata con frontón triangular y ventana semicircular con vidrieras y forja al exterior. La última planta, presenta balcón corrido con peto de forja que abarca los tres vanos que corresponden a las viviendas.

Los materiales de la fachada principal, se disponen en paños lisos de ladrillo y tarjetones de piedra caliza enmarcados por zócalo, pilastras, encadenados, entablamento, cornisa y frontón de granito. Las fachadas laterales, de menor importancia, mantienen el zócalo, recercado de huecos y cornisa de granito mientras que el resto de la fábrica está revocada.

La cornisa de granito se interrumpe al llegar al cuerpo que fue añadido en la azotea sobre la crujía de la Calle Santa Clara, para conformarse en yeso. Los materiales empleados en la cubierta son la teja árabe en los faldones a cuatro aguas y el plomo en la cubrición de la cúpula, linterna, torre de campanario y faldones perimetrales que rodean estos cuerpos y que montan sobre la cubrición de teja. La torre del campanario se resuelve con estructura de madera quedando vista tanto al exterior como al interior, así como en su cubierta que, al exterior, se resuelve con planchas de plomo dispuestas a cuatro aguas, incluyendo los faldones de los huecos, que se rematan con arcos mixtilíneos, que albergan las cuatro campanas, cerrados con forja balconera. La disposición de campanas y huecos, permite tocar las campanas a cuerpo.

No queda claro cuál fue con exactitud el proyecto de Cuervo, ya que hay referencia documental de cuerpos añadidos posteriormente y algunos que, contemplados por el proyecto original, no llegaron a construirse. En las esquinas frontales se había previsto la construcción de dos torres, eliminadas, quizá por falta de presupuesto.

La puerta de acceso al templo desde la plaza de Santiago, se compone de dos hojas de madera de gran altura, decoradas con cuarterones de motivos geométricos sencillos en tres tramos, siendo la parte inferior un portillo de paso. Es original, así como sus herrajes. Las dos puertas interiores, las laterales de una hoja y menor altura, así como sus fijos y las piezas que conforman el cortavientos, no son originales. Sobre este aparecen dos paños fijos de vidrio esmerilado.

El proyecto emplea en su interior elementos ya usados en iglesias construidas en siglos anteriores. El sistema constructivo es de piedra granítica y ladrillo, habiéndose aprovechado en parte, materiales de la demolida iglesia de Santiago. Aparecen, en el caso del ábside, bóvedas compuestas por camones de madera y yeso. El muro interior se reviste con un estrato de yeso y, sobre él, se encuentran dispuestos los lienzos adheridos mediante un adhesivo orgánico y fijados, en el caso de las pechinas, con clavos. La decoración de la cúpula se completa con un festonado de guirnaldas en relieve realizadas en yesería dorada que recorren todo el contorno inferior. Las pilastras de las naves del crucero se rematan con capiteles de orden jónico con la venera compostelana en yeso dorado. El resto de paramentos lisos y bóvedas sin pintura mural, están acabados con enlucido de yeso blanco y diversas capas de pintura. El pavimento está solado con baldosas de terrazo, en colores rojizos y blancos, de formato cuadrado, que sustituyó al entarimado de madera de roble francés en una reforma de los años sesenta del siglo pasado.

#### **4. Enumeración de partes integrantes y pertenencias**

Se incluye todo el inmueble, conformado por la iglesia con planta de cruz griega y deambulatorio incompleto que se completa hasta fachada con espacios auxiliares al templo. El espacio central cubierto con cúpula, linterna, torre de campanario y faldones perimetrales que rodean estos cuerpos y que montan sobre la cubrición de teja. Así mismo, se protegen todos los retablos, altares, capillas, hornacinas, pilas de agua bendita y bautismal.

Se excluyen los suelos de terrazo, así como la escalera de caracol de estructura metálica, añadida en las obras realizadas entre 1984 y 1986, situada en la esquina sureste.

Se incluye la cripta, bajo rasante, pero se excluyen las actuaciones realizadas en 2010 en la cripta, así como la puerta de acceso por Calle Santa Clara.

Se excluyen las distribuciones, particiones y acabados de la sacristía y espacios anexos, así como las viviendas. También se excluye la puerta de chapa de acceso desde la calle de Santiago y el relieve de la Beata María Ana de Jesús colocado recientemente por el Ayuntamiento junto a esta puerta. También quedan excluidas la rampa y escalera tendida, junto a sus pasamanos fijados a la fachada que se sitúan a ambos lados de la entrada por la plaza de Santiago.

#### **5. Enumeración de bienes muebles que por su relevancia hayan de ser objeto de incorporación a la declaración**

Algunas de las obras de arte más destacadas que alberga en su interior tienen una datación anterior a la propia edificación y proceden de los templos desaparecidos. A las piezas más antiguas, irían sumándose otras más recientes a lo largo del siglo XIX y principios del XX, terminando por constituir un patrimonio artístico muy relevante:

-*Santiago a caballo en la batalla de Clavijo* de Francisco Rizi, c. 1657, óleo sobre lienzo. Situado en el altar mayor, que procede de la desaparecida parroquia de Santiago.

-*El Bautismo de Jesús* de Juan Carreño de Miranda, 1682, óleo sobre lienzo, que pertenecía a la desaparecida parroquia de San Juan.

-Bajo las pechinas se conservan cuatro cuadros de la segunda mitad siglo XVIII, óleos sobre lienzo: *La aparición de la Virgen a San Julián* y *San Norberto aplastando a un hereje* ambas pinturas de Francisco Bayeu y Subías, *El tránsito de San Julián* de Mariano Salvador Maella y *San Fernando recibiendo las llaves de Sevilla*, anónimo.

-*Inmaculada Concepción* de Baltasar de Castrejón, 1684, óleo sobre lienzo. Situado en la sacristía.

-Conjunto de pinturas murales figurativas, del siglo XIX y principios del siglo XX, que tienen como soporte el lienzo, no fueron realizados por una única mano y su calidad artística es desigual. Sin embargo, responden a una idea unitaria y un concepto decorativo en estrecha articulación espacial con respecto a la arquitectura en la que se integran, lo que les otorga relevancia a efectos de ser incorporados a la declaración.

-A ambos lados del lienzo de Francisco Rizi, se encuentran cuatro figuras de los Santos Padres de la Iglesia: *San Agustín*, *San Jerónimo*, *San Gregorio I Magno* y *San Ambrosio*. Anónimos, se pueden datar en el siglo XIX.

-Talla con la imagen de *San Juan Bautista*, anónimo, de los siglos XVII-XVIII, que procedía de la antigua iglesia de San Juan.

-Imagen de la *beata Mariana de Jesús*, talla de Julián de San Martín, de finales del siglo XVIII.

-Imagen de *San Juanito, con el Cordero a sus pies*. Es una talla atribuida a Pedro Roldán o a su hija, Luisa Roldán, la Roldana.

-Talla de la *Virgen del Carmen*, de la escuela de Luis Salvador Carmona, siglo XVIII.

-*Virgen de la Fuencisla*, talla de la segunda mitad siglo XIX, de Salvador Páramo López.

-*Virgen de la Esperanza*, talla de Francisco Bellver Collazos, siglo XIX.

-*Nuestra Señora de la Vida*, talla de José Bellver Collazos, del siglo XIX, situada en la sacristía.

-Talla anónima de *San Sebastián*, siglos XVII-XVIII, situada en la sacristía.

-*Tabernáculo* sobre el cuerpo del Sagrario, anónimo, del siglo XIX; es un templete realizado en mármol blanco, con ocho columnas de orden corintio, y los cuatro evangelistas en bronce.

-*Órgano de tubo*, compuesto por dos muebles de distinto estilo y época acoplados en uno solo. El basamento neoclásico de finales siglo XVIII, mecánico, que procede de la antigua iglesia de San Juan, obra de Tomás Risueño o José Marigómez de Echevarría, se ha adaptado a su nueva ubicación.

-*Estandarte* profusamente decorado que seguramente proceda de la antigua parroquia de Santiago.

-*Palio* de telas bordadas en sedas de colores que puede datarse en el siglo XVIII.

## 6. Protección urbanística

En el Catálogo de Edificios Protegidos del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid aprobado en 1997, el inmueble objeto de esta declaración está catalogado con el número 02803, con nivel de protección 1, Singular.

## B) VALORES QUE JUSTIFICAN LA DECLARACIÓN DEL BIEN

La iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista constituye un elemento relevante del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid. Es un inmueble de interés artístico, obra de Juan Antonio Cuervo, arquitecto de finales del siglo XVIII y primer tercio del XIX. Llegará a dirigir la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y desarrollará una intensa actividad al servicio del Ayuntamiento de Madrid. Fue discípulo de Ventura Rodríguez y seguidor de Juan de Villanueva, cuya impronta se deja sentir en esta edificación caracterizada por un clasicismo barroquizante.

En la iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista destaca la fachada, donde Cuervo retoma la tradición española. Las proporciones del nuevo templo son relativamente reducidas, sin embargo, hay que tener en cuenta el hecho excepcional de que pudiera levantarse durante la Guerra de la Independencia (1811-1814). Aunque irregular y con el deambulatorio incompleto, debido a la geometría de la parcela, la tipología de iglesia con planta de cruz griega no es habitual en Madrid.

A los valores del inmueble hay que sumar los valores históricos que le acompañan. La actual iglesia es una construcción de nueva planta, heredera directa de dos parroquias medievales desaparecidas, San Juan Bautista y Santiago, nombradas en el Fuero de Madrid de 1202. Por tanto, representa un espacio de culto cristiano existente e ininterrumpido, al menos, desde comienzos del siglo XIII.

La herencia histórica de esta iglesia le ha proporcionado un patrimonio relevante. Actualmente la parroquia de Santiago y San Juan Bautista custodia un conjunto de bienes muebles de gran valor artístico, en varios casos, anteriores a la propia edificación del actual inmueble, procedentes de los templos medievales desaparecidos. Cabe destacar los cuadros de *Santiago a caballo en la batalla de Clavijo* de Francisco Rizi, c. 1657 y el *Bautismo de Jesús* de Juan Carreño de Miranda, 1682, que en sí mismos, son bienes muy relevantes para el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid. Esta iglesia custodia igualmente obras en escultura, entre las que sobresalen las tallas de la *Beata Mariana de Jesús*, de Julián de San Martín, de finales del siglo XVIII y un *San Juanito, con el Cordero a sus pies*, atribuido por distintos autores a Pedro Roldán o a Luisa Roldán, La Roldana, de la segunda mitad del siglo XVII. Asimismo, hay que tener presente que existen tallas que ahondan en el conocimiento del panorama artístico del siglo XIX en Madrid, por ejemplo, de los hermanos Francisco y José Bellver Collazos que pertenecen a una saga familiar que comienza a finales del siglo XVIII y se prolonga hasta principios del siglo XX. Además, se conserva, adaptado al espacio un órgano del siglo XVIII, procedente de la iglesia de San Juan.

Finalmente se debe destacar que en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista también confluyen valores patrimoniales de carácter inmaterial, ya que es sede y punto de partida desde Madrid del Camino de Santiago y del Camino de Uclés.

## C) DELIMITACIÓN DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN

### 1. Justificación del entorno de protección

La declaración del entorno de protección del Bien de Interés Cultural se fundamenta en la protección en su consideración de hito cultural e histórico para su puesta en valor, para velar por la adecuación de las futuras intervenciones urbanísticas y arquitectónicas, y evitar así la alteración de los valores ambientales asociados a la percepción del monumento, así como las posibles perturbaciones de su correcta visualización.

Para la delimitación del entorno de la iglesia, se han tenido en cuenta las construcciones, viales y espacios públicos inmediatamente adyacentes al conjunto, así como las construcciones adyacentes al conjunto hasta las que se proyectan las visuales, cuya alteración pudiera afectar a los valores del bien y a su contemplación, integridad, percepción y comprensión de los valores culturales del bien en su contexto, atendiendo a los artículos 13 y 42.1 y 2 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

La inclusión de estas parcelas, que afectan directamente a la percepción de la iglesia de Santiago y San Juan Bautista, tiene como objetivo que futuras actuaciones que puedan llevarse a cabo en fachadas y volúmenes de los inmuebles (envolvente exterior), se realicen de acuerdo con los valores del Bien de Interés Cultural, sin que

se produzca un impacto visual negativo en la percepción y comprensión del Monumento. Asimismo, será objeto de especial atención cualquier actuación urbanística en los espacios libres y vías públicas que forman parte del entorno del bien, así como cualquier implantación de mobiliario urbano, señalética y de elementos publicitarios.

## **2. Delimitación del entorno afectado**

El entorno afectado queda delimitado por la línea poligonal continua cerrada, grafiada en el plano adjunto y que comprende las siguientes parcelas:

### **2.1. Parcelas de manzanas catastrales:**

- Manzana 97445, parcelas nº 01 y 02
- Manzana 98443, parcelas nº 03 y 04
- Manzana 97449, parcelas nº 01 y 02
- Manzana 98434, parcelas nº 01 y 02
- Manzana 98449, parcela nº 01

### **2.2. Espacios públicos incluidos en el entorno de protección:**

La superficie dentro de la poligonal continua, cerrada, grafiada en el plano adjunto, correspondiente a los siguientes espacios públicos:

- Plaza de Santiago, en toda su superficie.
- Calle de Santiago, parcialmente
- Plaza de Ramales, parcialmente
- Calle de Santa Clara, parcialmente
- Calle del Conde de Lemos, parcialmente

### **2.3. Plano de delimitación del entorno**

Se adjunta plano de delimitación del bien y su entorno de protección.

## **D) COMPATIBILIDAD DEL USO CON LA CORRECTA CONSERVACIÓN DEL BIEN**

El edificio, construido como templo, mantiene el uso religioso para el cual fue concebido, resultando este adecuado a las características tipológicas del inmueble, por lo que se considera un uso compatible con la correcta conservación del bien inmueble objeto de la declaración.

## **E) ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BIEN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN**

La iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista presenta en la actualidad, en general, un correcto estado de conservación. Sin embargo, las filtraciones de agua en puntos muy localizados de la cubierta y la rotura de materiales de cubrición de cornisas, han afectado a la conservación y mantenimiento del templo, así como a los bienes muebles del interior. Debido a esto, los lienzos de las pinturas en la cúpula central, tanto en gallones como en pechinas, se encuentran muy dañados. El conjunto de pinturas murales presenta un estado de conservación malo, determinado por las patologías sufridas en el edificio, por el uso de la iglesia, por el paso del tiempo y las distintas intervenciones de restauración, así como por los procesos de deterioro derivados del envejecimiento natural de los materiales, estando pendiente su restauración ya proyectada. En los años 2013 y 2014 se ejecutaron las obras necesarias para la correcta impermeabilización en cubiertas y cornisas. Posteriormente, se realizó un tratamiento hidrófugo a las fachadas y el abujardado del granito.

La fachada principal, en la parte inferior de sus esquinas, en su encuentro con el pavimento de granito de las rampas ejecutadas en 2024, presenta desprendimientos en los remates con mortero de cemento y es un posible

punto de entrada de agua. En partes bajas de muros de sacristía, así como en los de espacios anexos a la cripta en planta sótano, todos al interior, se muestran problemas de humedad por capilaridad y filtraciones.

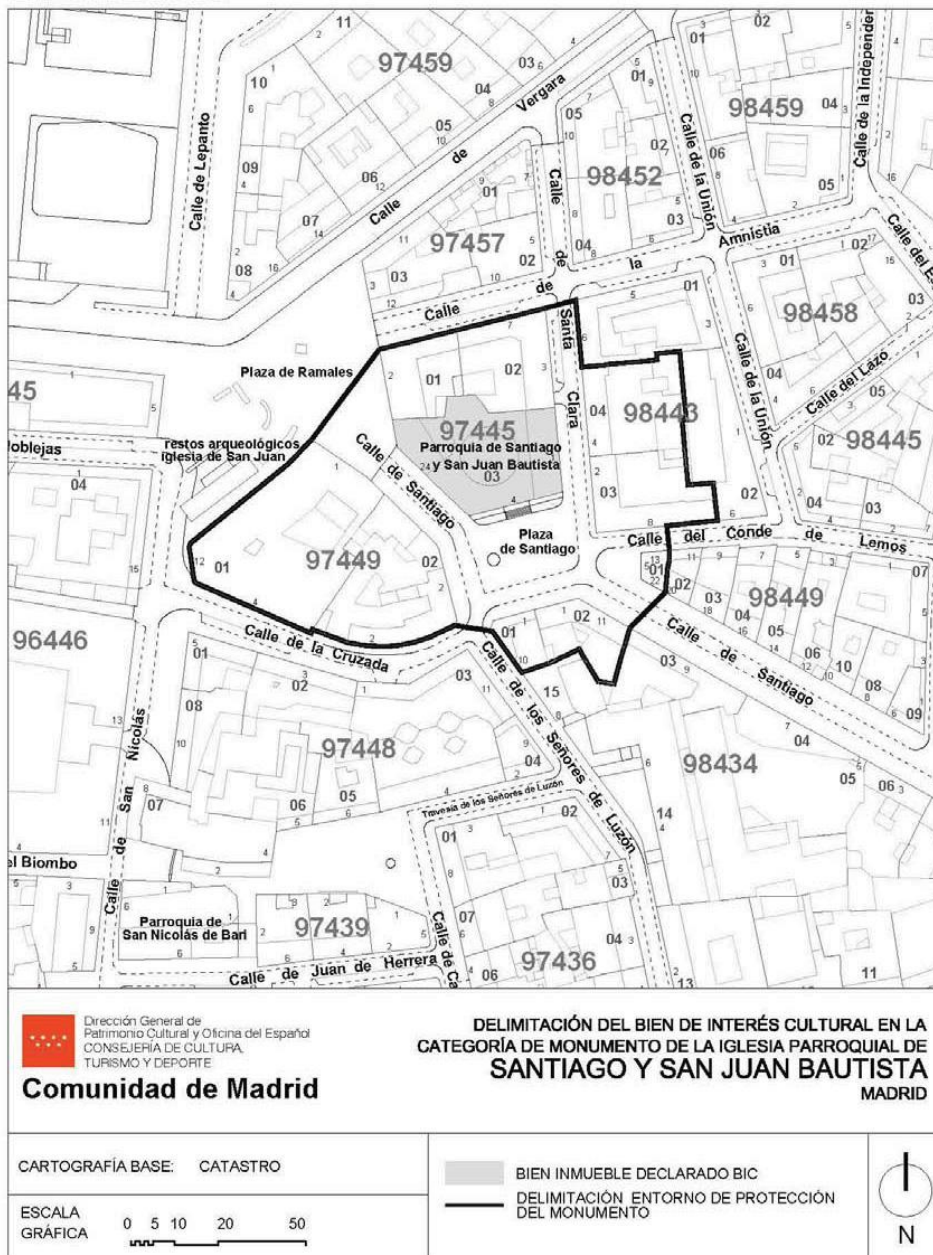
La ventana al patio situada en el vestíbulo de acceso a la sacristía presenta jamba de granito estriado y cargadero de madera, habiéndose retirado el revestimiento en su encuentro con la fábrica de ladrillo.

Los criterios de intervención en actuaciones futuras irán orientados a preservar los valores que motivan la declaración del inmueble como Bien de Interés Cultural. En todo caso, los criterios a seguir estarán inspirados en los principios de reversibilidad, diferenciación y mínima intervención, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

#### **F) PLANO DE DELIMITACIÓN DEL BIEN.**

Se adjunta plano”.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA



(03/8.141/26)

